AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL MONTE

MotoDown BURGOS

Asociación Síndrome de Down Burgos

Boletín de Inscripción

PILOTO		ACOMPAÑANTE		⩽ 12 años	

Nombre:	
Apellidos:	
Lugar de residencia:	
Teléfono:	
e-mail	

MOTO	
Marca:	
Modelo:	
Matricula:	

- Es de total obligatoriedad del conductor y en su caso acompañante, el cumplimiento en su totalidad de las Normas del Código de Circulación, resultando de estos toda la responsabilidad ante cualquier negligencia o infracción que durante el transcurso del recorrido pudieran causar. Así mismo, están obligados a observar el exacto cumplimiento de las Ordenanzas Municipales de las Poblaciones, a su paso o estancia por ellas.
- Durante la Ruta se circulará dentro del mejor orden posible, manteniendo una distancia prudencial y de seguridad, evitando en todos los casos la circulación en grupo y sin obstrucción de la normal circulación.
- La organización declina toda responsabilidad de las sanciones y percances a que pudiera dar lugar un comportamiento inadecuado durante el transcurso de la jornada.
- La inscripción en “MotoDown” implica la total aceptación de estas normas.

Fdo.:	
D.N.I.	

La organización desea en todo momento el mejor disfrute a cuantos estén interesados en acompañarnos durante esta jornada por tierras burgalesas.